

Rocafuerte, 20 de abril del 2020

**INFOME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA GRUPO AGROSUR S.A.**

Señores Accionistas:

De mi consideración.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Gerente General de la Compañía **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA GRUPO AGROSUR S.A.**, pongo en consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2019, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, a continuación mis comentarios:

- Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que ha sido adoptado en Ecuador. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa.
- La Administración de la Compañía ha actuado con total apego de la ley y a las normas estatutarias.
- Los objetivos de la Compañía se han fijado y constituido en la base de Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- La Compañía ha desarrollado un considerable esfuerzo para aplicar y socializar un número importante de políticas internas, continúa funcionando bajo un conjunto de políticas y mejores prácticas corporativas de sus empresas relacionadas.
- Al cierre del ejercicio económico del 2019, la Compañía no ha obtenido utilidades.
- Los estados financieros, incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación económico-financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente;



Econ. Edwin Castillo Toro
GERENTE GENERAL